

# Ministro Grau: “Buscamos soluciones alternativas para la continuidad operacional de Huachipato”

■ El secretario de Estado dijo que la producción de acero es estratégica en un país minero como Chile, pero hizo ver que las dificultades de la empresa tienen, al menos, una década.



**BESALCO S.A.**

SOCIEDAD ANONIMA ABIERTA

INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0497

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítese a los señores accionistas de Besalco S.A. a Junta Ordinaria de Accionistas la cual se celebrará el día 05 de abril de 2024, a las 9:00 horas, en Avda. Vitacura 2727, Las Condes, Santiago, Hotel Double Tree, a fin de conocer y pronunciarse sobre las materias propias de su competencia, en especial:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance y los estados y demostraciones financieros auditados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2023;
2. Aprobar y acordar el monto y forma de distribución de las utilidades del ejercicio 2023;
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio 2024;
4. Remuneración del Directorio y del Comité de Directores y, en este último caso, aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designación de Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2024;
7. Designación del periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas Título XVI de la Ley N° 18.046;
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas.

#### ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del 5to. día hábil anterior a aquel fijado para celebración de la Junta, esto es la medianoche del día 28 de marzo de 2024. La calificación de poderes, si procediere, se realizará el día y lugar fijado para la celebración de la Junta desde las 8:30 hasta las 9:00 horas, en el local de celebración de la Junta y/o conforme al procedimiento establecido para la participación en juntas de accionistas en forma remota o no presencial informado en el sitio web de la compañía, <https://www.besalco.cl/inversionistas/junta-de-accionistas/>

El Directorio acordó implementar una alternativa para utilizar medios tecnológicos de que dispone el Depósito Central de Valores con el objeto de facilitar la participación de las personas que no se encuentren físicamente presentes en el lugar de su celebración y ejercer su derecho a voto a distancia, para lo cual deberán remitir un correo electrónico a la dirección [registrojuntas@dvc.cl](mailto:registrojuntas@dvc.cl). La participación remota o no presencial en la junta de accionistas es una opción y sin perjuicio que los accionistas puedan asistir personalmente, si las circunstancias lo permiten.

Más información respecto de la junta y de cómo participar en ella y ejercer el derecho a voto en forma remota o no presencial, estará disponible en el sitio web de la compañía, <https://www.besalco.cl/inversionistas/junta-de-accionistas/>

#### DIVIDENDO

El Directorio propone a la Junta Ordinaria de Accionistas el pago de un dividendo definitivo por un total de \$17 por acción, lo que representa la suma de \$9.794.935.288.- El pago del dividendo, de ser aprobado por la Junta, se llevará a cabo a partir del día 25 de abril de 2024, en las oficinas del Depósito Central de Valores, Avda. Los Conquistadores N° 1730, piso 24, Providencia o en aquella forma que determine la Junta y, tendrán derecho a percibir este dividendo los titulares de acciones inscritas en el registro respectivo al día 19 de abril de 2024.

#### PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 e informe de los Auditores Externos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad, <https://www.besalco.cl/inversionistas/informacion-para-el-mercado/#estados-financieros> desde el día 1 de febrero de 2024.

#### MEMORIA ANUAL / AUDITORES EXTERNOS / CLASIFICADORES DE RIESGO / INFORME COMITÉ DE DIRECTORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 76 de la Ley 18.046 y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, se informa a los accionistas que la Memoria Anual, la fundamentación de las propuestas que se someten a consideración de los accionistas, entre las cuales se cuenta la designación de Auditores Externos, Clasificadores de Riesgo e informe del Comité de Directores, se encuentran a su disposición en el sitio Web de la compañía <https://www.besalco.cl> a contar de esta misma fecha. En todo caso, en la Casa Matriz de la Sociedad, ubicada en calle Ebro 2705, Las Condes, Santiago, se dispone de ejemplares de los antecedentes antes mencionados, para la consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

Santiago, marzo 2024.-

Gerente General  
Besalco S.A.



Ministro de  
Economía,  
Nicolás Grau.

JULIO CASTRO

POR VALERIA IBARRA

Buscar “soluciones alternativas para la continuidad operacional, es decir, que Huachipato pueda seguir funcionando de la forma en que lo hace en la actualidad” es la misión que tiene el ministro de Economía, Nicolás Grau, para salir del verdadero “zapato chino” en que está inserta la histórica siderúrgica, que este miércoles anunció su cierre después de 70 años, tras considerar que las sobretasas aplicadas a tres empresas, en un promedio de 15%, no solucionaban su problema, dado que la firma solicitaba aranceles de 25%.

Más allá de que esta sea una empresa privada y la decisión de cerrar sea suya, el ministro Grau dijo que “Huachipato es una empresa muy importante para el país y la Región del Biobío, muy importante en términos estratégicos por lo que representa la producción del acero en el caso de un país minero como el nuestro”.

Asimismo, resaltó que “es también muy importante para el encadenamiento productivo de la región”.

Aunque la tarea de Grau es “conversar con la empresa y buscar soluciones”, el titular de Economía hizo ver que los problemas de Huachipato “tienen, al menos, una década”, pero puntualizó que están viendo “una salida distinta que permita la continuidad de Huachipato”.

#### Efecto China

El ministro defendió el actuar de la Comisión Antidistorsiones, en orden al trabajo técnico que esta instancia hizo para recomendar las

sobretasas. “Nuestro Gobierno, como lo han hecho los gobiernos anteriores en esta materia, ha seguido al pie de la letra las reglas para evaluar la existencia de *dumping*, es decir, que venden a un precio menor que el costo”.

Precisó que la Comisión Antidistorsiones, que evalúa técnicamente si se cometió *dumping* o no y en qué medida, no es el Gobierno, por lo tanto “la decisión (de subir a 25% la sobretasa) no es del Gobierno”.

El ministro señaló que la Comisión sí ve evidencia de *dumping* tanto en el caso de las barras como de las bolas de acero y también encontró evidencia para ciertos niveles de *dumping*. “Ello ha determinado las propuestas de aranceles y tasas que ha hecho la Comisión”, dijo.

Las tasas se imponen, explicó, en virtud de la evidencia encontrada de cuán bajo son los precios en relación a su costo.

La Comisión Antidistorsiones recomendó imponer sobretasas a tres empresas, con valores de 9,2%, 14,2% y

22,5%, con un promedio de 15,3%. Además, señaló que en el caso de dos empresas no se ha encontrado evidencia de un *dumping* relevante que amerite sobretasa.

“Presentar esto solo como una decisión política no da cuenta de cómo funciona nuestra institucionalidad”, retrucó el ministro Grau ante críticas de las autoridades regionales.

#### Presidente Boric

“Lo que está pasando con CAP, en Talcahuano es una preocupación firme del Gobierno”, dijo al respecto el Presidente Gabriel Boric.

Detalló que “el ministro Grau está encargado. Es una preocupación, más allá de la voluntad o no del Gobierno, porque tiene que ver más con cuestiones internacionales. Pero desde el Gobierno estamos poniendo todo el énfasis y generando un diálogo con la empresa para poder evitar justamente el cierre de la misma”.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, tampoco fue indiferente a lo que ocurre.

“El cierre de la siderúrgica tiene que ver con una actividad que venía operando hace muchos años”, explicó. Manifestó que la mayor preocupación en torno a este anuncio son los empleos que se perderían, estimando que serían más de 2 mil trabajadores afectados. “Por esa razón y las características de esta empresa, en particular la relación con la propia industria minera, es que el ministro Grau ha instalado esta instancia de conversación con la compañía, para ver una salida distinta a la que se ha planteado”, dijo.

**“Presentar esto solo como una decisión política no da cuenta de cómo funciona nuestra institucionalidad”, dijo el ministro de Economía, Nicolás Grau.**